

DOCUMENTOS EN CARTERA
4 FEBRERO 2016.

1.- Secretaría dice: Oficio número 091, recibido en Oficialía Mayor el treinta de enero del año en curso, en el cual el Ayuntamiento de San Gabriel Mixtepec, Juquila, remite el inventario de bienes que conforman el Patrimonio Municipal.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo de enterado.

2.- Secretaría dice: Oficio número MSMY/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de enero del año en curso, en el cual el Ayuntamiento de Rojas de Cuauhtémoc, Tlacolula, remite el inventario de bienes que conforman el Patrimonio Municipal.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo de enterado.

3.- Secretaría dice: Oficio número MSMC/2016/51, recibido en Oficialía Mayor el treinta de enero del año en curso, en el cual el Ayuntamiento de Santa María Chachoápam, Nochixtlán, remite el inventario de bienes que conforman el Patrimonio Municipal.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo de enterado.

4.- Secretaría dice: Oficio número MST/2016/12, recibido en Oficialía Mayor el treinta de enero del año en curso, en el cual el Ayuntamiento de Santiago Tillo, Nochixtlán, remite el inventario de bienes que conforman el Patrimonio Municipal.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo de enterado.

5.- Secretaría dice: Oficio número MSBY/2016/SN, recibido en Oficialía Mayor el treinta de enero del año en curso, en el cual el Ayuntamiento de San Bartolomé Yucuañe, Tlaxiaco, remite el inventario de bienes que conforman el Patrimonio Municipal.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo de enterado.

6.- Secretaría dice: Oficio número 2016/ENERO/0038, recibido en Oficialía Mayor el treinta de enero del año en curso, en el cual el Ayuntamiento de Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, Nochixtlán, remite el inventario de bienes que conforman el Patrimonio Municipal.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo de enterado.

7.- Secretaría dice: Oficio número 0027/PMSJT/2016, recibido en Oficialía Mayor el treinta de enero del año en curso, en el cual el Ayuntamiento de San Juan Teitipac, Tlacolula, remite el inventario de bienes que conforman el Patrimonio Municipal.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo de enterado.

8.- Secretaría dice: Oficio número MSGJ/2016/019, recibido en Oficialía Mayor el treinta de enero del año en curso, en el cual el Ayuntamiento de San Juan Guelavía, Tlacolula, remite el inventario de bienes que conforman el Patrimonio Municipal.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo de enterado.

9.- Secretaría dice: Oficio número MVDO/2016/150, recibido en Oficialía Mayor el treinta de enero del año en curso, en el cual el Ayuntamiento Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, remite el inventario de bienes que conforman el Patrimonio Municipal.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo de enterado.

10.- Secretaría dice: Oficio número 2016/ENERO/00040, recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, Nochixtlán, remite Informe de Gobierno 2015.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

11.- Secretaría dice: Oficio número SM/0088/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de enero del año en curso, en el cual el Secretario Municipal de Oaxaca de Juárez, Centro, remite el inventario de bienes que conforman el Patrimonio Municipal.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo de enterado.

12.- Secretaría dice: Oficio número M.T/S.M.1416/018/2016, recibido en Oficialía Mayor veintiocho de enero del año en curso, en el cual el Secretario Municipal de Tlacolula de Matamoros. Tlacolula, remite documentos relativos a su acreditación a dicho cargo en el periodo administrativo 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo de enterado.

13. Secretaría dice: Oficio número MHCT/P.M./00012/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO**, Tlaxiaco, solicita la elevación de categoría a Agencia de Policía a la población denominada Linda Vista, perteneciente a dicho Municipio.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente 493/2015.

14.- Secretaría dice: Oficio número SFJD/HC/2016/01, recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de enero del año en curso, en el cual el Síndico Procurador Municipal de San Felipe Jalapa de Díaz, Tuxtepec, remite documentos relativos a la acreditación del Secretario y Tesorera Municipal, así como la modificación de la comisión de Hacienda en el periodo administrativo 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

15.- Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Vicente Lachixio, Sola de Vega, remite el inventario de bienes que conforman el Patrimonio Municipal.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo de enterado.

16.- Secretaría dice: Oficio número TM/001/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de enero del año en curso, en el cual la Tesorera Municipal de Tlacolula de Matamoros, Tlacolula, remite documentos relativos a su acreditación a dicho cargo del periodo administrativo 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo de enterado.

17.- Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de enero del año en curso, en el cual Ciudadanos del Municipio de **SALINA CRUZ**, Tehuantepec, remiten denuncia en la cual solicitan auditoría a los Integrantes del Ayuntamiento, debido a irregularidades en dicho Municipio.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

18.- Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el dos de febrero del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de **SANTO TOMÁS TAMAZULAPAN**, Miahuatlán, remite escrito en donde se hace un recordatorio a este Honorable Congreso, en el cual dicho Municipio solicita una partida especial adicional para realizar el pago del laudo condenatorio en el expediente número 326/2009.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 2048/2015.

19.- Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el dos de febrero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SAN LORENZO VICTORIA**, Silacayoápam, remite iniciativa de Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

20.- Secretaria dice: Oficio número 604.8.5./28/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de enero del año en curso, en el cual el Coordinador Estatal de la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía, informa que respecto al contenido del Decreto número 1339, en el cual se declara la denominación de categoría administrativa de Núcleo Rural a la localidad de Río Contreras, perteneciente al Municipio de Santa María Peñoles, dicho cambio se verá reflejado en el Archivo Histórico de las localidades del INEGI.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna copia a la Comisión Permanente de Gobernación y agréguese al decreto 1339.

21.- Secretaria dice: Oficio número 604.8.5./29/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de enero del año en curso, en el cual el Coordinador Estatal de la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía, informa que respecto al contenido del Decreto número 1340, en el cual se declara la denominación de categoría administrativa de Agencia de Policía a la localidad de San Antonio Tlaxcaltepec, perteneciente al Municipio de Asunción Cacalotepec, informa que en el Archivo Histórico de las Localidades del INEGI no se registran categorías administrativas.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna copia a la Comisión Permanente de Gobernación y agréguese al decreto 1340.

22.- Secretaría dice: Oficio número 600/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **UNIÓN HIDALGO**, Juchitán, remite copia del oficio en el que solicita a la Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, la aprobación y ministración de la partida presupuestal autorizada por este Honorable Congreso, mediante el decreto número 1294 de fecha catorce de agosto del año en del dos mil quince y solicitado mediante oficio 489/2015, para dar cumplimiento al laudo condenatorio, denominada "Sentencias y Laudos" en el juicio laboral 417/2009.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 1480/2015.

23.- Secretaría dice: Oficio número SSJ/0257/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de enero del año en curso, en el cual el Síndico Segundo del Municipio de **OAXACA DE JUÁREZ**, Centro, solicita una partida presupuestal para dar cumplimiento al laudo condenatorio con expediente laboral número 13/2011.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

24.- Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de enero del año en curso, en el cual el Apoderado Legal de la **HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN**, Huajuapan, solicita una partida especial para dar cumplimiento al laudo condenatorio con expediente laboral número 329/2009.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 689/2014.

25.- Secretaría dice: Oficio número PM/1653/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **VILLA DE ZAACHILA**, Zaachila, solicita un decreto especial para dar cumplimiento al laudo condenatorio con expediente laboral número 69/2008 de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación

26.- Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SAN JUAN MAZATLÁN**, Mixe, solicita la revisión y análisis del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), debido a que existe una disminución en el monto para este ejercicio fiscal 2016 y esto le afectaría a dicho Municipio para la ejecución de obras de infraestructura social, tomando en cuenta que es un Municipio Indígena.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

27.- Secretaría dice: Oficio número SF/SEC/0191/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de enero del año en curso, en el cual el Subsecretario de Egresos y Contabilidad de la Secretaría de Finanzas, remite copias de los comunicados a las Dependencias y Entidades sobre la distribución de los presupuestos aprobados en el 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo de enterado.

28.- Secretaría dice: Denuncia recibida en la Oficialía Mayor el veintiocho de enero del año en curso, la cual remite el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en contra del Presidente Municipal y el Titular de la Unidad de Enlace del Sujeto obligado de **SAN AGUSTÍN ETLA**, Etlá, por incumplimiento a la resolución dictada en el expediente número R.R./122/2015, solicitando se inicie el procedimiento correspondiente.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

29. Secretaría dice: Oficio número 0255, recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de enero del año en curso, en el cual la **Secretaría de Acuerdos de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado**, solicita se emita un decreto especial autorizando una partida presupuestal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente número 159/2011.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

30. Secretaría dice: Oficio número PM/489/2015, recibido en Oficialía Mayor el dos de febrero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Asunción Ixtaltepec, Juchitán, informa que los estados financieros y el reporte trimestral de avances de Gestión Financiera correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015 se presentarán sin la firma del Síndico Municipal.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

31. Secretaría dice: Oficio número MTZ/CE/002, recibido en Oficialía Mayor el veinte de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Tanetze de Zaragoza, Villa Alta, remite dictamen de la NO ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN y solicita se les deslinde de cualquier responsabilidad debido a que las autoridades salientes hacen caso omiso a sus responsabilidades.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

32. Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/QD/170/2016, relativo al expediente 001/QD/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de enero del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención Quejas y Denuncias Contra Servidores Públicos de la Dirección de Procedimientos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite escrito signado por ciudadanos de poblado de Morelos, Municipio de **SAN PABLO ETLA**, Etlá, por medio del cual manifiestan presuntas irregularidades administrativas cometidas por el Presidente Municipal de dicho Municipio, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo procedente, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

33.- Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGCNPL/DCNB/304/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de enero del año en curso, en el cual el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, remite copia del oficio 4C/4C.3/112/2016, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud de Oaxaca, en el cual dan cumplimiento al exhorto realizado mediante Acuerdo número 293, para que a través del Encargado del Despacho de la Secretaría de Salud, realice y agilice los trámites ante la Federación para que el Hospital de la Niñez Oaxaqueña, sea reconocido dentro de la red Hospitalaria Federal, y lograr así los recursos que permitan cumplir con una atención médica de calidad.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo número 293.

34.- Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGCNPL/DCNB/306/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de enero del año en curso, en el cual el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, remite copia del oficio CADH/045/2016, suscrito por el Jefe del Departamento de Atención a Casos y Conciliaciones de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, en el cual dan cumplimiento al exhorto realizado mediante Acuerdo número 231, para que dentro de sus atribuciones y competencia, cumpla con las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, relativas a la adopción de medidas necesarias para garantizar la vida e integridad de Raúl Javier Gatica Bautista, Defensor de los Derechos Humanos.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo número 231.

35.- Secretaría dice: Oficio número JLOAX/VRFE/0326/2016, recibido en Oficialía Mayor el dos de febrero del año en curso, en el cual el Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, remite escrito en el cual dan cumplimiento al exhorto realizado mediante Acuerdo número 297, para la instalación de módulos alternos de atención ciudadana, en las Cabeceras Municipales de Oaxaca de Juárez, Huajuapán de León, Pinotepa Nacional, Tehuantepec, Juchitán y Tuxtepec, para ampliar la atención a los ciudadanos que acuden a solicitar o actualizar su credencial de elector, con el fin de garantizar el derecho constitucional de ejercer el voto en las próximas elecciones.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo número 297.

36.- Secretaría dice: Oficio número 027/2016, recibido en Oficialía Mayor el dos de febrero del año en curso, en el cual la Síndica Municipal de la **HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO**, Ejtla, solicitó una partida presupuestal para realizar el pago del laudo condenatorio en el expediente número 526/2014.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

37.- Secretaría dice: Oficio número 110/2016, recibido en Oficialía Mayor el dos de febrero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SANTA LUCIA DEL CAMINO**, Centro, solicita se valide la creación de la Regiduría de Gobernación y Reglamentos.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión de Gobernación.

38.- Secretaría dice: Oficio número MHCT/P.M/0018/2016, recibido en Oficialía Mayor el dos de febrero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de la **HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO**, Tlaxiaco, solicita reconocer la denominación Política de Núcleo Rural de la comunidad denominada Santa María, perteneciente a dicho Municipio.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

39.- Secretaría dice: Copia del escrito recibido en Oficialía Mayor cuatro de febrero del año en curso, en el cual la C. LUCILA AGUILAR DE AQUINO, remite denuncia en contra del Fiscal General del Estado, así como al Agente del Ministerio Público de la Mesa trece del Sector Central de la Dirección de Averiguaciones Previas de la Fiscalía General del Estado, por el delito de coalición.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

40.- Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el uno de febrero del año en curso, en el cual el Lic. Juan Enrique Lira Vásquez, presenta su renuncia voluntaria al cargo de Oficial Mayor de este Honorable Congreso, a partir del treinta y uno de enero del año en curso.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de Coordinación Política.
